

**ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA
RADIO RIPP
NIT 804.013.848-1**

ACTA No 23

DE ASAMBLEA GENERAL

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA RADIO RIPP

NIT 804013848-1

En la ciudad de Santa Helena del Opón, siendo las 8:00 am., del día 2 de marzo de 2023 se reunió la asamblea general de la asociación Comunitaria Emisora Radio Ripp Estereo, conforme a la convocatoria realizada por el representante legal de carácter ordinario, el día 13 de febrero de 2023. Mediante llamada telefónica y por vía wasap, conforme está previsto en los estatutos de la Asociación. Con el objeto de presentar informe 2022 y presentar los temas que competen a los asociados. Se hicieron presentes los siguientes asociados y participaron 3 asistentes a la Asamblea.

Nombres	Cedula	Domicilio
MARILUC TAVERA CRUZ	30206607	Sector Robert Ripp
JONH FREDY CALA NIÑO	13776336	Sector Robert Ripp
LUIS ABDÓN TAVERA	13776567	Sector Robert Ripp
LUIS SANTIAGO CAMACHO	13775428	Sector Maria Auxiliadora
MARIA ANTONIA DUARTE	36501903	Sector Maria auxiliadora
VIDAL TIRADO	1100952308	VEREDA SAN LUIS
ERMELINDO MURCIA	13776472	Vereda Pozo Azul
HECTOR LOPEZ	96124461	centro

Santa Helena del Opón Santander
Casa Cruz, Frente al Parque Principal
Email: radiorippstereo@gmail.com
Tel: 313 852 6493 - 3118432093

**ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA
RADIO RIPP
NIT 804.013.848-1**

YILBER SNEYDER CRUZ	1103471014	Vereda el Saltico
LEYDY SANCHEZ JIMENEZ	1103470677	Centro
EDITH CARINA TRASLAVIÑA	1033748822	Vereda San cayetano
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ	1103471107	Vereda Santuario
JAIR ARANDA SANCHEZ	91015179	Centro
FANNY CAMACHO	63434982	Vereda san Luis
LEONILDE MURCIA	28413698	Centro
Ofelia Amado Ovalle		Vereda Cometales
JAIME ALONZO DUARTE C.	91350814	Sacerdote Parroquia Santa helena del Opón

Orden del día

1. Saludo y oración a cargo de Jaime Alonzo Duarte Representante Legal.
2. Nombramiento del secretario (a) de la reunión
3. Llamado a lista y verificación quórum, por parte del secretario
4. Lectura del acta anterior y aprobación
4.1. Informe de gestión de la Asociación año 2022
4.2. Informe Financiero
5. Destinación beneficio neto o excedente del año gravable 2022

Santa Helena del Opón Santander
 Casa Cural, frente al Parque Principal
 Email: radiorippgestorero@gmail.com
 Tel: 313 452 6492 - 3119 432935

**ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA
RADIO RIPP
NIT 804.013.848-1**

6. Plan de trabajo 2023 para la asociación comunitaria emisora radio RIPP
7. Solicitud de autorizaciones varias, para la representación Legal
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta y Marcha final
9. Nuevos Asociados

Desarrollo

1. Saludo y oración.

Se inicia con la bienvenida por parte del representante legal a todos los asociados e invitados, se hace una oración para dar inicio al encuentro, se oró por la nueva situación que el mundo actual esta viviendo y por la consolidación de la paz en Rusia y Ucrania, tema que hace mucho daño al mundo entero.

2. Se nombro el secretario de la asamblea por unanimidad, quedo la señorita Mariluc Tavera Cruz.

3. Llamado a lista y verificación del quórum

La secretaria de la asamblea hace llamado a lista verificando la asistencia de los asociados hábiles convocados de la asociación, en el llamado no se hicieron presentes dos asociados por motivos que ya no viven en el municipio por lo tanto no participan más según llamada telefónico a la asamblea general ordinaria, se verifico la totalidad de los asociados por tal motivo hay quorum reglamentario. Además, se verifico la participación de 3 asistentes a la Asamblea.

4. Lectura del acta anterior

Se da lectura del acta anterior por parte de la secretaria y se aprueba el acta.

4.1. Informe de gestión Asociación Comunitaria Emisora Radio Ripp

El representante Legal presenta el informe de actividades año 2022 y el informe financiero del año 2022. Con el excedente del año 2021 se participó en la realización del festival de la Virgen del Carmen con el fin de

**ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA
RADIO RIPP
NIT 804.013.848-1**

apoyar el acuerdo 008 del 30 de mayo de 2019. Dado por el concejo municipal para el desarrollo de la cultura del municipio de Santa Helena. Se ejecutaron varias actividades, como son: desfile vestido creativo, y reinado de los valores, participaron 12 reinas entre los 5 y 15 años de edad, desfile de comparsas, concurso de trovas, coplas y canto, en las tres categorías; infantil juvenil y mayores, se realizó el concurso de bordados artesanales, concurso de silletas donde se presentaban todos los productos del campo y elementos de trabajo profesional; Campeonato masculino de microfútbol y presentación de grupo musical campesino y los patojos del humor.

Además, es importante señalar que este año el tema del festival fue el fortalecimiento de los valores culturales, religiosos, cívicos democráticos en las familias, como patrimonio inmaterial del municipio. Donde el objetivo de la asociación tiene mucho que ver con el potenciar los valores y la cultura en general.

Este año 2022 la Asociación también hizo parte de la fiesta de los niños en el municipio de Santa Helena, evento que se llevo a cabo el día 28 de abril de 2022 en el casco urbano del municipio, se hizo una marcha por la paz y por los derechos de los niños, para que sean respetados en el municipio y en todas partes.

La Asociación estuvo involucrada en la reclamación por mejores vías de acceso al municipio, pues, se encuentran en deterioro completo. También se hizo la campaña del cuidado del medio ambiente por todas las veredas y algunos corregimientos del municipio.

Por otra parte, estamos a la espera del acto administrativo para el cierre total de la emisora que está a cargo de la asociación, y su cierre definitivo con las otras instituciones como Sayco y Acimpro.

De esta forma se concluye este informe después de haber cumplido todos los objetivos propuestos en el 2022.

Se ha realizado la formación a nuestros asociados, a los líderes comunitarios tanto del campo, como del casco urbano y los corregimientos; se ha realizado campañas de cuidado del medio ambiente.

4.2 Informe Financiero

la Asociación en el año según los estados financieros presentados por el contador se reflejan las siguientes operaciones.

Santa Helena del Opón Santander
Casa Rural, Frente al Parque Principal
Email: radlorippesterreo@gmail.com
Tel: 313 852 6493 - 3116432035

**ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA
RADIO RIPP
NIT 804.013.848-1**

Ingresos:

Ingresos recibidos a través de convenios \$11.600.000
Otras actividades de servicios. \$ 6.747.000
Donaciones \$2.747.706
No operacionales financieros \$1932
Total, ingresos: \$21.096.637

Gastos del Periodo 2022

Gastos de Administración:

Incentivos \$6.438.570
Legales \$74000
Honorarios \$2.000.000
Servicios (Internet y fletes) \$812600
Diverso (servicios personales, aseo y cafetería 5.350.000
Estampillas municipales y departamentales \$1.100.000
Fontic \$934. 500
Servicio Hosting \$323000
Compra celular \$224.900
Bonificación local \$500.000
Gastos financieros \$198.966
Total, gastos operaciones: \$17.956.536

El beneficio neto o excedente: \$3.140.102

A la Asociación le queda pendiente por pagar, la cuantía de \$ 423000 correspondiente a la actualización de la pagina web 2022 y servicio de internet noviembre y diciembre.

5. Destinación beneficio neto o excedente del año gravable 2022
El excedente del año gravable 2022 se destinará a:
Alojamiento y Manutención a capacitadores en las siguientes áreas.
Capacitación de líderes comunitarios en el cuidado del medio ambiente.
Capacitación de juventudes en aprendizaje de danzas y artística.
Capacitación en derechos humanos
Capacitación en manejos de juntas de acción comunal.
Capacitación en educación y democracia.

Santa Helena del Opón Santander
Casa Cural, Frente al Parque Principal
Email: radiorippesterreo@gmail.com
Tel: 313 852 6493 - 3116432035

**ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA
RADIO RIPP
NIT 804.013.848-1**

6. Presentación de plan de trabajo 2023

La asociación comunitaria continuará trabajando con los siguientes objetivos:

- + Formación permanente para los asociados de nuestra asociación.
- + Formación de líderes comunitarios en las veredas del Municipio y el casco urbano.
- + Realización del Festival de la Virgen del Carmen en el mes de julio, organizado y liderado por la Parroquia con la ayuda inmediata de la Asociación Comunitaria y las demás instituciones del Municipio. En convenio con la Alcaldía Municipal.
- + Presentación de proyectos para gestionar el progreso de la región.
- + Hacer campañas especiales sobre la tala de bosques y la minería ilegal.
- + Promoción de los valores culturales y deportivos de la región, con eventos especiales, tanto rurales como urbanos y otras regiones del País.
- + Promover la formación de líderes infantiles y juveniles del municipio.
- + promocionar la microempresa en el municipio.
- + participar en jornadas cívicas para el desarrollo del municipio.
- + Participar de las convocatorias públicas para la obtención de una emisora comunitaria.

7. Asuntos Diversos y autorizaciones varias.

El representante legal explica que debe contar con varias autorizaciones para realizar gestiones ante diferentes organismos las cuales, permitirán un mejor desarrollo de la representación y puesta en marcha de la asociación.

Con el fin de solicitar ante la DIAN que la asociación Comunitaria Emisora Radio Ripp, permanezca en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, esto partiendo del art. 19 Contribuyentes del régimen tributario especial, todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el art.356-2 su clasificación como contribuyentes del régimen especial, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos que se enumeran a continuación.

- + Que estén legalmente constituidas

Santa Helena del Opón Santander
Casa Cural, Frente al Parque Principal
Email: radiorippesterreo@gmail.com
Tel: 313 852 6493 - 3116432035

**ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA
RADIO RIPP
NIT 804.013.848-1**

+ Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el art. 359 del estatuto) ley 1819 del 2016), a las cuales deben tener acceso la comunidad.

+ Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1

El objeto social de la entidad corresponde a una actividad meritoria toda vez que se enuncian en los estatutos; la asociación tiene como objetivo general el crear, promover y fortalecer trabajos de comunicación en el municipio de Santa Helena del Opón y con ello eleven la calidad de vida de sus habitantes, posibilitando formas que se hagan oír.

Entre los objetivos específicos se presentan: promover los procesos de capacitación entre los asociados, para contribuir con una comunicación de calidad al desarrollo integral de las comunidades.

Elaborar y gestionar proyectos para ampliar las opciones de comunicación en el municipio de Santa Helena del Opón

Contribuir a la creación de un espacio favorable para el trabajo de los colectivos de comunicación popular y comunitaria en el municipio de Santa Helena del Opón.

Representar y defender los derechos de los asociados en todas las Instancias legales y sociales

En formación política, promover el conocimiento y aplicación básica y fundamental de la Constitución Nacional.

Divulgar y apoyar proyectos de economía solidaria, en cooperativismo, organismos de integración, y asociaciones comunitarias.

Capacitar a la comunidad en organización social para el desarrollo social de la región.

Apoyar la labor educativa y de integración en los diferentes comités de derechos humanos orientados a la capacitación de la paz y la reconciliación.

Trabajar por el rescate de valores culturales, sociales y comunitarios de la región.

Promover la participación de la mujer en la trama de formación de la sociedad

Apoyar los procesos organizativos de La comunidad

Santa Helena del Opón Santander
Casa Cural, Frente al Parque Principal
Email: radiorippstereo@gmail.com
Tel: 313 852 6493 - 3116432035

**ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA
RADIO RIPP
NIT 804.013.848-1**

Los asociados autorizan al representante legal para que ejerza los trámites necesarios ante la DIAN en referencia del régimen tributario especial y cualquier otro requerimiento dispuesto por dicha entidad.

8. Lectura y aprobación del texto integral del acta y marcha final

Se hace lectura del acta y se pone a consideración de todos los asociados siendo aprobada por unanimidad. En constancia de todo lo anterior se firma por el representante legal y el secretario de la asamblea.

9. No se tienen por el momento nuevos asociados, solo tres participantes.


Jaime Alonzo Duarte
Representante Legal
CC. 91350814

Mariluc Tavera Cruz
Mariluc Tavera Cruz
secretaria de la Asamblea
CC. 30206607